

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 112

Fecha 01/07/2025

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500220190028803	Ejecutivo	FLOR GABRIELA GARCES GARCES	UGPP	Auto que resuelve CONFIRMA DECISIÓN. FG.	27/06/2025			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500320190036602	Ordinario	JORGE EDUARDO GRAJALES OLAVE	PROTECCION S.A.	Auto que resuelve Corrige el último párrafo de la parte considerativa de la sentencia emitida el 05 de junio de 2025, en el sentido de indicar que la entidad condenada en costas es Protección (ERY)	27/06/2025			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310500620190004802	Ordinario	OSCAR CORREA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve 27/06/2025 MODIFICA PARCIALMENTE AUTO RECURRIDO (T.G)	27/06/2025			HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO
05001310500620220019901	Ordinario	MARTHA LUCIA FRANCO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve 27/06/2025 CONFIRMA PARCIALMENTE AUTO RECURRIDO (T.G)	27/06/2025			HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO
05001310500820230006301	Ordinario	ROSA ELENA LOPEZ HERNANDEZ	PORVENIR S.A.	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por PORVENIR S.A., contra el fallo proferido por esta Corporación Judicial. as	27/06/2025			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501220160104001	Ejecutivo	CAMPOS CASTELLANOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	Auto que resuelve apelación de auto Dejar sin valor ni efecto el auto del 27 de marzo de 2025 y declara la improcedencia del recurso de apelación (ERY)	27/06/2025			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310501220230020101	Ordinario	RODRIGO DE JESUS HERRERA HERRERA	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 dias para alegatos ADMITE Y DA TRASLADO. FG.	27/06/2025			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501420170059501	Ordinario	JEAN PAUL ZAPATA ALBARAN	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto que resuelve apelación de auto Dejar sin valor ni efecto el auto del 14 de agosto de 2024 y abstenerse de conocer el recurso de apelación por Seguros Bolívar (ERY)	27/06/2025			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502120170031701	Ordinario	JOHAN YEZID SANCHEZ HERNANDEZ	COMFAMA	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - CASA SA	27/06/2025			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310502320190045601	Ordinario	DIEGO ARMANDO VALENCIA TASCÓN	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve 27/06/2025 REVOCA AUTO RECURRIDO (T.G)	27/06/2025			HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO
05001310502520220049801	Ordinario	OSCAR OSPINA TRIVIÑO	COLFONDOS SA	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Admite recurso de apelacion presentado por Colpensiones y avoca conocimiento bajo el grado jurisdiccional de consulta a favor de dicha entidad. corre traslado para presentar alegatos	27/06/2025			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310502620230010301	Ordinario	JAIR ANTONIO GIL SERNA	UGPP	Auto que corrige sentencia CORRIGE SENTENCIA. FG.	27/06/2025			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502620230051801	Ordinario	AYDA LUZ LOAIZA CASTAÑEDA	PROTECCION S.A	Auto que resuelve 27/06/2025 REVOCA EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO DE ORIGEN (T.G)	27/06/2025			HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO
05001310502920251008501	Tutelas	ALVA PROMISIÓN S.A.S	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 27/25-Se acepta la solicitud de desistimiento de la impugnacion presentada por la parte accionante.	27/06/2025			HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05129310300120220032002	Ordinario	MARÍA PAULA ANDREA OQUENDO HERNÁNDEZ	PRODUCTOS RAMO S.A.S.	Auto traslado de 5 dias para alegatos Admite apelación y EJECUTORIADO este auto se procederá a correr traslado a las partes para que presenten sus alegatos por el término común de cinco (05) días (ERY)	27/06/2025			MARICELA CRISTINA NATERA MOLINA SL TSM
05266310500120230020001	Ordinario	LUIS FERNANDO ESTRADA SANTAMARIA	EULEN COLOMBIA S.A.	Auto traslado de 5 dias para alegatos AUTO QUE ADMITE Y DA TRASLADO PARA ALEGAR. FG.	27/06/2025			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

RUBÉN DARIO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.